

INFORME DE GESTIÓN

Enero - Diciembre 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

PROYECTO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO
INFANTIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

GESTIÓN REGIONAL DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA.
PROYECTOS**

ENERO - DICIEMBRE 2021

ANTECEDENTES

Ecuador ha buscado erradicar el trabajo infantil a través de políticas públicas y en los convenios que ha ratificado como son: la Convención sobre los Derechos del Niño. Los Convenios de la OIT 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y 138 sobre la edad mínima para trabajar y la renovación del Memorando de Entendimiento entre la República del Ecuador y la Organización Internacional del Trabajo, del 28 de marzo del 2002. Sin embargo es el 1 de noviembre del año 2007 en el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, en el cual se realiza un Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil dentro del marco de la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, con el cual se busca restituir derechos y erradicar las peores formas del trabajo infantil, en el año 2012 el INEC realiza la primera encuesta sobre el trabajo infantil, en el cual se da a conocer que 359597 niños, niñas y adolescentes en edades de 5 a 17 años (8,56), se encuentran en algún tipo de trabajo infantil, la provincia de Loja se encuentra ubicada en el quinto puesto de las provincias con mayor índice de trabajo infantil con un total de 21417 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, lo que representa el 15.17% del total de población comprendida entre 5 y 17 años

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

1. Componente Capacitaciones, Sensibilizaciones y Difusión
2. Componente Inspecciones
3. Componente Surtí
4. Componente Gestión – gad's
5. Componente mesa de Coordinación Interinstitucional

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Durante el Periodo comprendido del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2021, el Proyecto PETI, ha realizado las siguientes actividades en su gestión en la Dirección Regional de Loja y sus Delegaciones Provinciales de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

1. COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

| COMPONENTE SENSIBILIZACIONES 2021 LOJA Y EL ORO | |
|---|--------------------|
| AÑO | NUMERO DE PERSONAS |
| 2021 | 1576 |

2. COMPONENTE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO

| COMPONENTE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL LOJA Y EL ORO | | |
|--|--------------|-----------------|
| AÑO | INSPECCIONES | NNA FOCALIZADOS |
| 2021 | 753 | 102 |

3. COMPONENTE GESTION – GAD’s – ASISTENCIAS TÉCNICAS

| COMPONENTE COMPONENTE GESTIÓN– GAD’s – ASISTENCIAS TÉCNICAS LOJA | |
|--|-----------------------|
| AÑO | NUMERO DE ASISTENCIAS |
| 2021 | 46 |

CONCLUSIONES:

El proyecto concluye con la gestión dejando como constancia los respaldos en el ordenador asignado.

RECOMENDACIONES:

- Resoluciones sanción de los años 2017 al 2021, conforme a la respuesta generada al documento Quipux Memorando Nro. MDT-DRTSPL-2021-4739-M, adjunto al presente informe en el cual se detalla los procesos PETI de los años en mención.
- Coordinar las acciones necesarias para que se cumplan los compromisos adquiridos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados a fin de garantizar la sostenibilidad de la Política ETI,

se han obtenido los siguientes compromisos

- GAD Loja – Diseñar, analizar y realizar el seguimiento de la ruta de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Trabajo Infantil en el cantón Loja
- GAD Loja – dar seguimiento de los procesos de restitución de derechos de los casos focalizados en situación de trabajo infantil, con la participación de la intersectorialidad en la MESA ETIM LOJA
- GAD Yantzaza – Análisis y seguimiento del proyecto de resolución administrativa de prohibición del trabajo infantil en espacios de competencia municipal
- GAD Calvas – Construcción y seguimiento del PLAN DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA ZONA AGRÍCOLA

Abg. Franco Leonardo García Celi
Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja